



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la renuncia presentada por el Doctor Ricardo Héctor LEMA al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Doctor Ricardo LEMA se acoge a los beneficios de la Jubilación, que la misma se realiza en FORMA CONDICIONADA con el fin de cumplimentar los Trámites Jubilatorios de ley, acogiéndose a lo establecido por el Decreto Nro. 8820/62.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones la citada docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Solicitar al CONSEJO SUPERIOR se acepte la renuncia presentada por el **Doctor Ricardo Héctor LEMA (L.E. NRO. 7.991.502)** en FORMA CONDICIONADA, al cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 1 de Enero de 2013.


ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION NRO.:

278


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica - Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.